Honorable Senador
José David Name Cardozo

Bogotá D.C., Septiembre 30 de 2021

Señor
JUAN SEBASTIAN LARA RODRIGUEZ
Email: juan.lara@phd.iseg.ulisboa.pt
juan.lara@edu.ulisboa.pt

Asunto: RESPUESTA A SU DERECHO DE PETICION

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito informar que su derecho de petición entró a la bandeja de correos no deseados o spam, por lo cual no fue posible dar respuesta dentro de los términos de ley. Sin embargo procedemos a continuación a dar contestación a su comunicación en la cual hace uso del ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y en el cual manifiesta "…me dirijo a su despacho con la finalidad de encontrar respuesta a una serie de cuestionamientos referentes a las acciones llevadas a cabo durante el presente período constitucional para el cual fue elegido, y las cuales a continuación enumero del uno al 11 …"

Al respecto, damos respuesta así:

1. Responda sí o no, ¿Tiene alguna persona con la cual usted guarda o guardó parentesco de cualquier grado de consanguinidad o afinidad, que desempeñe o haya desempeñado algún cargo de elección popular?

   Si

2. De las fuentes de financiación consignadas abajo, ¿Cuál fue la que usted principalmente usó para gestionar su campaña electoral del 2018?

Créditos bancarios, Aportes de personas naturales y jurídicas, ingresos del partido, patrimonio propio.

Honorable Senador
José David Name Cardozo

3. Indique soslayando la corporación, ¿En cuántos periodos constitucionales ha sido elegida(o) como representante ante el Congreso de la República de Colombia?

Cuatro Periodos

4. De las siguientes orientaciones políticas, ¿En qué espectro político usted se considera?

Derecha moderada

5. A partir de las siguientes organizaciones, ¿Generalmente de dónde proceden los criterios para la toma de decisiones en su accionar político?

El partido

6. Con base en las congregaciones mencionadas abajo, ¿Cuál cree usted es la preferencia religiosa mayoritariamente profesada por su electorado?

Católica

7. Responda sí o no, ¿Una parte significativa de su electorado está compuesto porfamiliares o retirados de las Fuerzas Militares de Colombia o la Policía Nacional?

No

8. Basada(o) en los canales de comunicación indicados a continuación, ¿Cuál es el medio de comunicación que preferiblemente utiliza para informar a su electorado o público en general sobre los logros de sus legislaturas?

Redes sociales u otros canales de internet

9. Según la Ley No 1909-9 julio de 2018 «Por medio del cual se adoptan el estatuto de laoposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes» responda sí o no, ¿Durante la contienda electoral de 2018 o su periodo constitucional ha ejercido alguna delas atribuciones dispuestas en la ley 1909-9 de 2018?

No

Honorable Senador
José David Name Cardozo

10. A partir del Decreto Ley N° 895 de 2017 «Por el cual se crea el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política» responda sí o no, ¿Durante las legislaturas del periodo 2018 al presente ha promovido debates de control político al ejecutivo sobre la implementación del Decreto Ley 895 de 2017?

No

11. De acuerdo al Decreto Ley Número 885 del 26 de mayo de 2017 «Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia» responda sí o no, ¿En lo transcurrido de las legislaturas del presente periodo constitucional ha promovido la creación de Consejos Territoriales de Reconciliación Convivencia y no Estigmatización?

No

Atentamente,

JOSE DAVID NAME CARDOZO
Senador de la República

c.c. **Ariadna Raquel Vargas Malaver** - Grupo de Supervigilancia al derecho de petición Procuraduría Auxiliar para Asuntos Constitucionales
arvargas@procuraduria.gov.co